



## INFORME

### ANTECEDENTES DE HECHO Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Recibido encargo del órgano de contratación del procedimiento de licitación en relación con el contrato para la prestación del servicio de aplicación de tratamientos biocida de control de plagas para la desinfección, desinsectación y desratización en la Subdelegación del Gobierno en Málaga y sus dependencias con número de expediente 20242900009 sobre la valoración de la Justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la entidad BIBLION IBERICA S.L., de conformidad con el apartado VIII.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), que rige la licitación y en aplicación a la LCSP, se procede a desarrollar dicho informe.

El PCAP considera anormal o desproporcionada una oferta si existiendo tres o más licitadores, es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética.

En el presente procedimiento de licitación, se reunió la Unidad Técnica con el objeto de proceder a la apertura del archivo electrónico que contenía la documentación administrativa y otros criterios cuantificables. Como resultado del acto anterior, y teniendo en cuenta las ofertas económicas del resto de licitadores, se consideró que la oferta económica presentada por la entidad BIBLION IBERICA S.L. se encontraba incurso en presunción de anomalía por lo que fue requerida para que justificara su oferta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Según lo recogido en la cláusula VIII.2 del PCAP, en fecha de 15 de agosto de 2024, el licitador BIBLION IBERICA S.L., remitió a la unidad técnica de contratación documentación para justificar su oferta en presunción de anomalía para su valoración y análisis.





## FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

Para el cálculo de costes de personal se ha tenido en cuenta lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y la tabla salarial del convenio colectivo de referencia (Convenio Colectivo estatal del sector de desinfección, desinsectación y desratización) para 2023 incrementada entre el 15,4 % y 16,5 % que es la subida prevista para el Convenio que entrará en vigor en el 2024, así como los eventuales complementos de calidad o de cantidad de trabajo que se recogen en el mismo.

BIBLION IBERICA S.L. dispone del empleo novedoso de un sistema digital de toma de datos iGEO ERP con TECNOLOGIA G.I.S. que proporciona rapidez y calidad excepcionales en la gestión documental de los trabajos, el cual contribuye de forma esencial en el ahorro en los tiempos de trabajo y que permite un importante ajuste en los tiempos de servicios.

Igualmente, debido a la amplia experiencia de BIBLION IBERICA S.L. en servicios similares y clientes (incluidas diferentes administraciones públicas a nivel tanto local como nacional), pueden calcular un tiempo de servicio ajustado y real en cada tipo de instalación y trabajo.

Con respecto a los costes de productos, materiales, equipos y otros, BIBLION IBERICA S.L. se basa en las normas UNE 171210 en EN 16636 por lo que la aplicación de biocidas sólo se aplicará como último recurso tras haber optimizado las medidas preventivas tanto sanitarias como estructurales. Toda la maquinaria y los equipos utilizados son propiedad de la mercantil y se incluye una estimación correspondiente a su amortización.

En referencia a los costes de desplazamiento de equipos y técnicos, la mercantil cuenta con varios equipos operativos basados en Málaga para dar servicio a su amplia cartera de clientes y esto permite incorporar los trabajos a realizar en la Subdelegación de Gobierno en Málaga dentro de las rutas programadas de manera fácil y flexible a través de la plataforma de gestión iGEO ERP, lo que conlleva unos desplazamientos cortos y rápidos que permiten reducir costes.

BIBLION IBERICA S.L. aplica para clientes institucionales una política de ajustes, lo que deriva en un margen empresarial y gastos generales ajustados.

En la elaboración de la oferta se ha contemplado los seguros de RC y de Convenio, el sistema de calidad, gestión y seguimiento de los servicios iGEO ERP que ya se encuentra implantado.

## CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, el responsable del contrato informa de la justificación de la oferta económica presentada por el licitador propuesto para adjudicación.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

D. JUAN PEDRO CARNERO PODADERA

